

RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de 26 de septiembre de 2024, para la provisión de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico, mediante nombramiento estatutario de carácter interino y dado que el único candidato ha presentado su renuncia a continuar en el proceso selectivo, esta Dirección Gerencia resuelve declarar

DESIERTA

la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad o Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través de la siguiente ruta <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO

Fdo.: Rafael PÉREZ-SANTAMARINA FEIJOÓ
DIRECTOR GERENTE

